301

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto N. 10.417.-

POR EL CUAL SE DESIGNA AL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA SR.PABLO E.BERGEMANN SECRETARIO DEL CONSEJO DE COORDINACION ECONOMICO-FINANCIERA.-

Asunción, Setiembre 21 de 1945.-

Nº 1.979

VISTA: la renuncia presentada por el Señor Edgar L.Insfrán, al cargo de Secretario del Consejo de Coordinación Económico-Financiera;

De conformidad a lo establecido en el Art.9 del Decreto-Ley nº 4084 de fecha 19 de Junio de 1944,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º.- Acéptase, con antiguedad del 31 de Agosto ppdo., la renuncia presentada por el señor Edgar L.Insfrán al cargo de Secretario del Consejo de Coordinación Económico-Financiera y dánsele las gracias por los servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art.2º.- Nómbrase al Secretario General del Ministerio de Hacienda Sr. Pablo E.Bergemann en carácter de Secretario del Consejo de Coordinación Económico-Financiera, con antiguedad del 24 del corriente, en reemplazo del Sr.Edgar L.Insfrán.

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

IE.